



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1998.-

Visto lo solicitado, en ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467), Reglamento para la Justicia Nacional y haciendo excepción a la Acordada N° 15/95,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente designación -interina- en la dotación de personal de la Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Asesoría Jurídica-,

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO: en reemplazo del doctor Carlos Peracca quien se encuentra en uso de licencia sin goce de sueldo (Res. N° 1927/98) y mientras dure la misma, a la actual oficial mayor doctora MARIELA ZAPATA.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

[Firma]
JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

[Firma]
EDUARDO ESCOBAR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

[Firma]
CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

[Firma]
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

[Firma]
ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

[Firma]
ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION